

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7926 *Resolución de 5 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 100, de 4 mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General.

Una plaza de Encargado Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Capacitación de Adultos, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Técnico de Animación Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Técnico OPEM, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Técnico de Formación, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Educador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Técnico Superior de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General.

Una plaza de Técnico de Desarrollo Económico, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Asesoría Jurídica Mujer, perteneciente a la escala de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Algaba, 5 de mayo de 2021.–El Alcalde, Diego Manuel Agüera Piñero.